

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LED&LED ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril de 2017, en el domicilio principal de la sociedad LED&LED ECUADOR S.A., ubicado en la calle LA TOLITA N26-338 Y AV DE LOS CONQUISTADORES, siendo las 18h30, se instalan en reunión de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, según la siguiente lista de Asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	%
LARA MERINO NANCY MARGARITA	US \$ 240.00	240	30,00%
LARA CARRASCO ROSA OLIVIA	US \$560,00	800	70,00%
TOTALES	US\$ 800,00	800	100,00%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta de Accionistas, con el carácter de Universal. Acto seguido, actúa como Presidente de la Junta de Accionistas el presidente de la Sociedad Sra. LARA MERINO NANCY MARGARITA y como Secretario el Gerente General Sra. LARA CARRASCO ROSA OLIVIA.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Orden del Día a fin de que se pronuncien los señores accionistas:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio del 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2016;
3. Lectura del Informe de Comisario 2016 y designación de Comisario para el ejercicio de 2017 y fijación de su retribución;
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2016.
Aprobado que fuere el orden del día se pasa al primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2016:

Se da lectura al informe de Gerencia. La Presidencia de la Junta, lo pone a consideración de los concurrentes, informe que es aprobado por unanimidad, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;

El Gerente General indica a la Junta de Accionistas que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2016, mismas que luego de analizadas y de absueltas algunas inquietudes y preguntas, son aprobados por unanimidad.

3.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO 2016 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2017 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN:

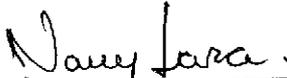
Por Secretaria, se de lectura al informe presentado por Sr. Franklin Galarza, en calidad de Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2016.

La Junta de Accionistas por unanimidad ratifica en el cargo de Comisario de la Compañía al Sr. Franklin Galarza con C.C. 17130740084, como Comisario Principal de la Compañía, para el período 2017; y, se autoriza a la Gerencia General a convenir la retribución anual del mismo y a cancelarle, previa presentación de la respectiva factura de honorarios.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NIIF'S 2016.

Como consiguiente punto se presentan los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2016, una vez puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas, los ajustes procedentes a esta normativa, por unanimidad, se aprueban los mismos, como último punto del orden del día.

No existiendo otros asuntos que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a la 19h30 con el quórum original, se da lectura a ésta Acta y se la aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.


LARA MERINO NANCY MARGARITA

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTA


LARA CARRASCO ROSA OLIVIA

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA